



Secretaría de Educación del Municipio de Medellín
Institución Educativa Barrio Olaya Herrera

Aprobada por resolución Municipal N° 156 del 23 de septiembre de 2003 y modificada por Resolución 01920 de febrero 14 de 2013 y Resolución 201850065981 de 14 de septiembre de 2018 y Resolución 202250110089 de 24 de octubre de 2022

NIT. 811.042.295-8 DANE: 305001022232 CÓDIGO ICFES: 113431



Alcaldía de Medellín
Secretaría de Educación

Plan de apoyo segundo periodo
Asignatura
Educación Física
Nombre del docente o los docentes
Cristian Moreno Londoño
Grupo
Decimos
Nombre del estudiante
Estándar
Motriz: Participo en las actividades físicas y juegos propuestas por la institución Elaboro mi plan de trabajo teniendo en cuenta fundamentos fisiológicos, técnicos y metodológicos. Expresivo Corporal: Realizo la práctica de los movimientos corporales y deportes para presentarlos en la institución. Axiológica: Hago parte de las institucionales que invitan al buen uso del tiempo libre y la práctica de una sana convivencia.
Competencia
Competencia motriz: Aplico a mi proyecto de actividad fisica fundamentos técnicos y tácticos. Competencia expresiva corporal: Elaboro diferentes estructuras de movimiento a partir del uso de expresión corporal para la manifestación de emociones y pensamientos. Competencia axiológica corporal: Aplico con autonomía los fundamentos de la actividad física que favorecen el cuidado de sí mismo.
Indicadores de desempeño
SABER CONOCER Describe los fundamentos técnicos y tácticos del fútbol (como control del balón, pases, tiros y estrategias de juego), identificando las reglas y su relación con el trabajo en equipo y la toma de decisiones. SABER SABER HACER Ejecuta correctamente las habilidades técnicas del fútbol (control, pases, tiros y regates) y aplica tácticas básicas durante situaciones de juego, demostrando coordinación, precisión y capacidad para resolver problemas en equipo. SABER SER Demuestra una actitud de respeto, liderazgo y fair play durante la práctica del fútbol, valorando el esfuerzo individual y colectivo, promoviendo la inclusión y reflexionando sobre la importancia del deporte para la salud y el bienestar.
Contenidos
- Generalidades del fútbol - Modalidades del fútbol



Secretaría de Educación del Municipio de Medellín
Institución Educativa Barrio Olaya Herrera

Aprobada por resolución Municipal N° 156 del 23 de septiembre de 2003 y modificada por Resolución 01920 de febrero 14 de 2013 y Resolución 201850065981 de 14 de septiembre de 2018 y Resolución 202250110089 de 24 de octubre de 2022

NIT. 811.042.295-8 DANE: 305001022232 CÓDIGO ICFES: 113431



Alcaldía de Medellín
Secretaría de Educación

- Fundamentos técnicos del fútbol
- Componente táctico-estratégico del fútbol

Descripción de las actividades a desarrollar por el estudiante

1. ¿Cuántos saques de banda puede realizar un jugador consecutivamente sin que el balón toque a otro jugador?
2. ¿Qué sucede si un jugador lanza el balón directamente a su propia portería con un saque de banda y el balón entra sin ser tocado por otro jugador?
3. ¿En qué parte del cuerpo puede tocar el balón un portero dentro de su propia área de penalti?
4. Un jugador que ha sido reemplazado, ¿puede volver a ingresar al terreno de juego durante el mismo partido?
5. ¿Qué distancia debe mantener un jugador del equipo contrario al ejecutar un tiro libre directo fuera del área de penalti?
6. Si un jugador comete una falta merecedora de tarjeta amarilla y luego comete otra falta merecedora de tarjeta amarilla en el mismo partido, ¿qué sucede?
7. ¿Desde dónde se debe ejecutar un saque de meta?
8. En un partido de fútbol, ¿cuántos árbitros asistentes (linieres) suelen haber?
9. ¿Qué señal levanta un árbitro asistente para indicar un fuera de juego?
10. Si el balón golpea al árbitro dentro del terreno de juego y el juego continúa, ¿es válido?
11. Los estudiantes deben aprenderse los nombres de los estilos de pases que se realizan en el futsal.



Secretaría de Educación del Municipio de Medellín
Institución Educativa Barrio Olaya Herrera

Aprobada por resolución Municipal N° 156 del 23 de septiembre de 2003 y modificada por Resolución 01920 de febrero 14 de 2013 y Resolución 201850065981 de 14 de septiembre de 2018 y Resolución 202250110089 de 24 de octubre de 2022

NIT. 811.042.295-8 DANE: 305001022232 CÓDIGO ICFES: 113431



Alcaldía de Medellín
Secretaría de Educación

12. Los estudiantes deben escribir los nombres de los tipos de conducción que se realizan en el futsal y explicar cada uno.
13. Los estudiantes deben aprenderse los nombres de los tipos de controles que se realizan en el futsal y explicar cada uno
14. Los estudiantes deben aprenderse los nombres de los tipos de controles que se realizan en el futsal y explicar cada uno.

Indicaciones para la los estudiantes: Forma de entrega y fecha máxima de entrega

Se reciben trabajos hasta el lunes 25 de agosto del 2025, entregar el trabajo escrito da el derecho de realizar la recuperación practica en cancha.